

Quito, D.M., 20 de Julio de 2020

Señora
VALERIA ESTEFANÍA MENA SANTAFÉ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **ANDICOT ANÁLISIS DISEÑO CONSTRUCCION TECNOLÓGICA CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS años** desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

En caso de ausencia o impedimento temporal usted subrogará al Gerente General, en la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **ANDICOT ANÁLISIS DISEÑO CONSTRUCCION TECNOLÓGICA CIA. LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, el 06 de marzo de 2020, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de marzo de 2020, con número de Inscripción 6019 y número de repertorio 13089 del Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,



Luis Enrique Machado Carvajal
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y los estatutos sociales de la compañía.

Quito, D.M., 20 de Julio de 2020



VALERIA ESTEFANÍA MENA SANTAFÉ
PRESIDENTE
C.C. 172556057-5

Nº TRAMITE: 34529-0041-20 01/08/20 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 29321

3537113GTPRKZR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24034
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11914
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDICOT ANALISIS DISEÑO CONSTRUCCION TECNOLOGICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MENA SANTAFE VALERIA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN:	1725560575
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6019 DEL 06/03/2020.- NOT. 29 DEL 06/0/2020

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103